



Honorable Concejo Municipal

COMUNICADO 054

Aprobado en segundo debate

Proyecto de Acuerdo 004 de 2008

La Dorada, mayo 29 de 2018

El Concejo de La Dorada, sesionó el día 29 de mayo para someter a consideración a segundo debate el Proyecto de Acuerdo 004 de 2018 “Por medio del cual se ajusta el plan básico de ordenamiento territorial del municipio de La Dorada, establecido en el acuerdo 038 de 2013, incorporando el predio rural identificado con ficha catastral No. 17380000100030203 (Primavera), al perímetro urbano, conforme a las disposiciones de la Ley 1537 de 2012 y la Ley 1753 de 2015”

El ponente, concejal Alexander Vivarez, realizó la génesis del proyecto, puntualizando que en este “se ha tenido el tiempo suficiente para estudiarlo”; haciendo referencia las distintas ilustraciones que han realizado al interior del Concejo desde su radicación, el día 8 de febrero, socializado en cabildo abierto dos veces; en comisión permanente de bienes, en comisión accidental, atendiendo la apelación presentada por el ejecutivo municipal; luego en comisión de gobierno y por último con la socialización en plenaria y su consideración en segundo debate. En su intervención señala: “Honorables concejales aquí no estamos incurriendo en ningún delito, la norma faculta, está dentro del plan de desarrollo nacional, dándole prioridad a la vivienda de interés prioritario”

“En este país como pasa de todo”, indicó el H.C. Hugo Velásquez; además referenciándose al debate del proyecto expresó: “si nosotros ya tenemos una zona de expansión urbana, en donde podemos hacer vivienda” “ahora sí vamos a cambiar la disponibilidad del uso del suelo para darle a un rico para que se vuelva más rico”, resaltando en alguno de sus aportes que en ninguna parte del PBOT se indica que en este sector se establezca la construcción de viviendas, apuntando que en su momento se dio como suelo expansión industrial.

El secretario de planeación, Álvaro Ramos da claridad señalando: “quien le hizo la tarea, no lo hizo muy bien, porque está diciendo cosas absolutamente erróneas; no estamos saltándonos el PBOT, quien le hizo no entiende la norma, porque amparados en una norma vigente estamos establecimiento una modificación al PBOT dentro de los términos”; así mismo exteriorizó que: “si el Alcalde cambio la opinión con respecto al proyecto de acuerdo, no entiendo por qué firmó la apelación”, esto para dar claridad que fue el médico Diego Pineda, como alcalde titular quien presento la iniciativa de este proyecto ante el Concejo Municipal. Finalizó su aclaración manifestando que “si tiene algún apreciación “puntual” sobre condiciones técnicas del predio basado en la zonificación de amenazas, vulnerabilidad y riesgo”, se lo haga conocer.

Los concejales expresaron en medio del debate sus concepciones respecto al proyecto de acuerdo en estudio dándose la votación de la siguiente manera: NUEVE (9) VOTOS AFIRMATIVOS: afirmativos de los concejales: Arley Bahos, Isabel Alvis, Gissella Ramírez, Julio Gómez, Hanner León, Jairo Perdomo, Wilson Jiménez, César Sánchez, Alexander Vivarez; CINCO (5) VOTOS NEGATIVOS de los concejales: Johnny Villada, Rosalba Machado, Hugo Velásquez, Luz Carime Villa, Héctor Rosero, registrándose la ausencia en el recinto del concejal Fernando Guillén. El Acuerdo pasará para sanción y publicación por parte del mandatario local.

El Presidente del Concejo Municipal invita a la comunidad para que asistan a las sesiones y conozcan el trabajo responsable que realizan sus integrantes.

Concejo Municipal de La Dorada... Una Corporación con sentido de pertenencia”


LUIS ERNESTO PINEDA HERRERA
Secretario General

Proyectó, revisó: JHON ALEXANDER VIVAREZ NARVÁEZ – Presidente
Aprobó y elaboró: LUIS ERNESTO PINEDA HERRERA Secretario General

“Una Corporación con sentido de pertenencia”